

JUEVES, 13 DE ABRIL DE 2023 - BOC NÚM. 71

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

CVE-2023-3027 *Aprobación definitiva de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias del Plan General de Ordenación Urbana.*

En la sesión plenaria celebrada el 22 de marzo de 2023 acordó aprobar la modificación definitiva de las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Arenas de Iguña, de la parcela con referencia catastral xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx la reclasificación de suelo industrial para pasar a una clasificación de suelo no urbanizable ordinario. Por lo que de acuerdo con lo establecido en los artículos 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 84 de la Ley de Cantabria 2/2001, se procede a la publicación íntegra en el BOC de la citada modificación.

Contra el presente acuerdo se interpondrá recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad, con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Arenas de Iguña, 30 de marzo de 2023.

El Alcalde,

Pablo Gómez Fernández.

2023/3027